HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	LENDYS GUZMAN MAZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1005707795
FECHA DE NACIMIENTO	14/01/1988
LUGAR DE NACIMIENTO	SANTIAGO DE TOLU (SUCRE – COLOMBIA)
ESTADO CIVIL	SOLTERA
CIUDAD	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Carrera 150 A # 138 - 84. Barrió San Ped
TELÉFONO	**3208536842**
E-MAIL	guzmanlendys2018@gmail.com

Perfil profesional

Persona organizada, responsable, que cumple con las labores y requerimientos asignados.

Cuento con la actitud para trabajar en equipo y cumplir con todas las funciones propuestas para cualquier cargo, desarrollando los objetivos propuestos por la empresa con alto sentido de responsabilidad, honestidad, compromiso y pertenencia hacia las instituciones, excelentes relaciones interpersonales.

Formación Académica

Estudios Primarios: Institución Educativa Luis Patron Rosano
Estudios Secundarios: Institución Educativa Luis Patron Rosano

- ✓ Nivel: 9 (noveno)
- ✓ 2007

Experiencia Laboral

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
(HOGARES INFANTILES)

Cargo: servicios generales (auxiliar de cocina)

- ✓ Hogar Infantil Angel de la Guarda
 Fecha de ingreso: 09 de enero de 2017
 Jefe Inmediato: Patricia Marin
- ✓ CDI Paulo Freire
 Fecha de ingreso: 10 de enero de 2018
 Jefe inmediato: Diana Alexandra Acosta
- ✓ Hogar Infantil: Semillitas de Mostaza
 Fecha de ingreso: 14 de enero de 2019
 Jefe inmediato: Luz Neila Diaz
- ✓ Hogar Infantil Rafael Garcia Herreros
 Fecha de ingreso: 07 de enero de 2020
 Jefe inmediato: Beatriz Barreto
- ✓ Hogar infantil CDI aprobi
 Fecha de ingreso: 01 de febrero de 2023
 Jefe inmediato: Johana Avila
- ✓ Hogar infantil CDI aprobi
 Fecha de ingreso: 23 de febrero de 2024
 Jefe inmediato: Johana Avila
- ✓ Hogar infantil CDI aprobi
 Fecha de ingreso: febrero de 2025
 Jefe inmediato: Fanny Esperanza

Funciones realizadas: cocinar siguiendo pasos de una minuta u de acuerdo a la porcion indicada para cada edad, limpieza y desinfeccion de las areas de cocina.

COOPROGRESO
Cargo: Servicios generales

Fecha de ingreso: julio de 2016
Fecha de retiro: diciembre de 2016

Funciones Realizadas: Auxiliar de cocina, encargada de los protocolos de limpieza y desinfección de area de la cocina.

Referencias Familiares

Hector Guzman Maza
Teléfono: 3046292213

LENDYS GUZMAN MAZA

CC: 1005705795 DE TOLU - SUCRE

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 4108 de Diciembre 13 de 2002

Confiere a:

GuzmánMazaLendys

C.C.1.005.707.795 Tulu

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Acta No. 112 Libro de Registro No. 09
Dado en Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de dic del año 2021

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921
del 6 de mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República

Rector (a)

Secretaría Académica

Acta Individual De Grado

Centro de Educación de Adultos Cultural

"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C el acta No.112 dada a los 12 días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaría de Educación de Bogotá, D. C. para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, cuyos apellidos, nombres, y número de documento de identidad se relacionan a continuación, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

a

Guzman Maza Lendys

C.C 1.005.707.795 Tolu

Es fiel copia tomada del acta original No.112 dada a los 12 días del mes de diciembre del año 2021, que consta de 915 alumnos que comienza con el nombre de **ACOSTA BLANCA ALICIA** y se cierra con el nombre de **ZUÑIGA GARCIA GREYLYS CAROLINA.**

No requiere registro de la secretaría de Educación, según decreto 921 de 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre del año 2021.

Rector
C.C.7.305.549 de Chiquinquirá.

secretaria académica
C.C.52.265.091 de Bogotá

Carrera 111 A N° 139-98 - Barrio Las Flores - Suba - Bogotá, D.C
Sede Campestre: Km. 6 Vía Suba - Cota - Tel: 680 9168
321 267 8279 - Cel: 320 897 6604 / 8131204
www.bachilleratoceac.com / infor.ceac@gmail.com

Bogotá **23 de enero de 2026**

GH-00001952

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **GUZMAN MAZA LENDYS**, identificada con **Cédula de Ciudadania (CC)** No.**1.005.707.795 de SANTIAGO DE TOLU(SUCRE - COLOMBIA)** laboró en **CDI APROBI (BOGOTA)** de la siguiente manera.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	08 de marzo de 2025	15 de diciembre de 2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de octubre de 2024	15 de diciembre de 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	23 de febrero de 2024	30 de septiembre de 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de febrero de 2023	28 de diciembre de 2023
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de junio de 2022	15 de diciembre de 2022
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	Termino Fijo inferior a 1 año	24 de enero de 2022	31 de mayo de 2022
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	17 de febrero de 2021	30 de diciembre de 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de enero de 2021	03 de enero de 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	18 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	07 de enero de 2020	17 de febrero de 2020
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	14 de enero de 2019	22 de diciembre de 2019
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	09 de enero de 2018	09 de diciembre de 2018
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	24 de enero de 2017	17 de diciembre de 2017

Para constancia se expide en Bogotá a solicitud del interesado(a), a los **23** días del mes de **enero** del año **2026**.

Cordialmente,

WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano

***Este certificado es válido si se emite desde nuestro sitio https://intranet.cemid.org, puede verificar su autenticidad siguiendo el vínculo en el código QR impreso al inicio o llamando al (1)5933040 ext 1019.*

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Bogotá **27 de febrero de 2025**

GH-00001952

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **GUZMAN MAZA LENDYS**, identificada con **Cédula de Ciudadania (CC)** No.**1.005.707.795 de SANTIAGO DE TOLU(SUCRE - COLOMBIA)** laboró en **CDI APROBI (BOGOTA)** de la siguiente manera.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de octubre de 2024	15 de diciembre de 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	23 de febrero de 2024	30 de septiembre de 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de febrero de 2023	28 de diciembre de 2023
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de junio de 2022	15 de diciembre de 2022
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	Termino Fijo inferior a 1 año	24 de enero de 2022	31 de mayo de 2022
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	17 de febrero de 2021	30 de diciembre de 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	01 de enero de 2021	03 de enero de 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA	LABOR DE OBRA(AD	18 de febrero de 2020	31 de diciembre de 2020
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	07 de enero de 2020	17 de febrero de 2020
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	14 de enero de 2019	22 de diciembre de 2019
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	09 de enero de 2018	09 de diciembre de 2018
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LABOR DE OBRA(AD	24 de enero de 2017	17 de diciembre de 2017

Para constancia se expide en Bogotá a solicitud del interesado(a), a los **27** días del mes de **febrero** del año **2025**.

Cordialmente,

LEIDY JOHANNA PACHON SUAREZ
Directora de Recursos Humanos

***Este certificado es válido si se emite desde nuestro sitio https://intranet.cemid.org, puede verificar su autenticidad siguiendo el vínculo en el código QR impreso al inicio o llamando al (1)5933040 ext 1019.*

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.005.707.795**



Apellidos
GUZMAN MAZA

Nombres
LENDYS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.62	F

Fecha de nacimiento	Grupo sanguíneo
14 ENE 1988	O+

Lugar de nacimiento
TOLU (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
14 DIC 2006, TOLU

Firma

Lendys Guzman M.

Fecha de vencimiento
09 AGO 2033

.CO
028656625

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega R.

ICCOL028656625028300<<<<<<<<<<
8801144F3308095COL1005707795<2
GUZMAN<MAZA<<LENDYS<<<<<<<<<<

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LENDYS GUZMAN MAZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1005707795

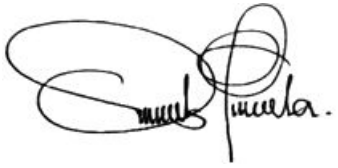
Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dos (2) dias del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

104254326 - 02/04/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406003195352CC1005707795C.

	PROCESO DE SELECCIÓN			
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	Información del Aspirante	Documento	1005707795 Fecha Solicitud 24-11-2016 14:57	
		Nombres	LENDYS	
		Apellidos	GUZMAN MAZA	
		Proceso Aspirante	(14932)24-11-2016 14:57 Sucursal**05**	

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES Agregar Ref Laboral Agregar Ref Personal

Tipo	Nombre	Empresa	Cargo	Anotaciones	Verificó
Laboral	JULIO CESAR GONZALEZ	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	Verificado	DIANA CAROLINA CARDENAS GARZÓN (13-05-2021 15:31)
Personal	ALDER RODRIGUEZ	MENTES PROACTIVAS	DIRECTOR	Ninguna	JENNYFER ALEXANDRA MONTAÑA NEME (20-05-2025 13:03)

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

NIT 800.215.465-7

CERTIFICA:

La **Corporación Educativa Minuto de Dios**, en calidad de operador del servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), certifica que, en el marco del proceso de selección de talento humano vinculado al Centro Desarrollo Infantil (CDI) Aprobi, se llevaron a cabo las siguientes actividades para los colaboradores preliminarmente seleccionados:

Entrevista, firma de autorizaciones para verificación de documentos, pruebas psicotécnicas, verificación de antecedentes disciplinarios y penales, referenciación personal y laboral, examen médico ocupacional de ingreso. Todos los datos personales son tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 20013 y al Decreto 1377 de 2013 y su tratamiento está limitado a la Corporación exclusivamente dentro del proceso de contratación.

La presente certificación se expide a solicitud del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Bogotá ICBF**, Bogotá en el mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Monica Sánchez G.

MONICA PAOLA SÁNCHEZ
JEFE DE SELECCIÓN DE PERSONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287603202

PIB
14:18:29

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LENDYS GUZMAN MAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005707795:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:21:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005707795
Código de Verificación	1005707795260105142114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:19:16 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005707795**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN MAZA LENDYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 02:24:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005707795** y Nombre: **LENDYS GUZMAN MAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131745547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:38 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005707795,** Apellidos y Nombres **GUZMAN MAZA LENDYS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporacion educativo minuto de dios**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005707795 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 02:32 PM

Código Verificación: **HVTWCJZX4Q**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA
NIT: 800049104-1

RESULTADOS

FECHA: 2026-01-13 **HORA:** 07:29:11

1005707795

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE:	LENDYS GUZMAN MAZA	**DOCUMENTO:**	1005707795	**EDAD:**	38 Años
DIRECCIÓN:	cra 159 A # 138 84 BOGOTA	**TELÉFONO:**	3208536842	**F.Nacimiento:**	1988-01-14
EMPRESA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID			**GENERO:**	F



CERTIFICACIÓN DE TAREA

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

ANÁLISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerados como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.

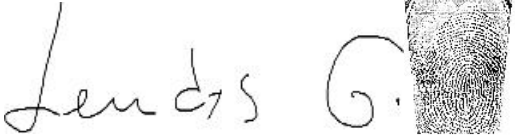
2. ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS: Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.

3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.



Responsable: GRACIELA ROSARIO GALVIS NAVARRO
Doc: 1018412397
Medica
U.San Martín
Res 25-0975 13/02/2014
Esp en Salud Ocupacional
U.del Rosario
Res 7157 30/05/2018



Firma para identificación de usuario
LENDYS GUZMAN MAZA

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-13

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	Actividad económica:	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educacion
Nombre:	LENDYS GUZMAN MAZA	Documento:	CC 1005707795
Fecha de nacimiento:	1988-01-14	Lugar de nacimiento:	TOLU (SUCRE)
Edad:	38 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	3
Dirección actual:	cra 159 A # 138 84	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3208536842	Escolaridad:	Tecnico_completo
Ocupación:	AUXILIAR DE SERVICIOS Y COCINA	EPS:	Famisanar
AFP:	Porvenir	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	HECTOR (HERMANO)	Teléfono:	3209310181
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LENDYS GUZMAN MAZA con documento de identificación No. 1005707795 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AUXILIAR DE SERVICIOS Y COCINA del sector económico Establecimientos que combinan diferentes niveles de educacion

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar en su entidad de salud los controles de su antecdente osteomuscular a nivel de columna, en caso de ser requerido
2. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición metabolica.
3. Continuar en su entidad de salud los controles de su condición osteomuscular a nivel de miembro inferior derecho.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

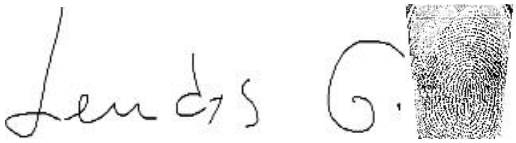
OBSERVACIONES FINALES

RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SANITARIA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Coprológico: Negativo para parásitos intestinales; - Frotis de uñas: Negativo para patógenos; - Frotis faríngeo: Negativo para patógenos.

ÉNFASIS EN EL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE LA PIEL Y LAS FANERAS: El examen de la piel y faneras realizado es normal. No se evidencian enfermedades dermatológicas activas o secuelas de ellas, de importancia ocupacional. No hay signos de dermatitis activa, patología infecciosa o por hongos, o de patología alérgica que pueda generar un riesgo ocupacional.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

GRACIELA ROSARIO GALVIS NAVARRO
Doc: 1018412397
Medica
U.San Martín
Res 25-0975 13/02/2014
Esp en Salud Ocupacional
U.del Rosario
Res 7157 30/05/2018



Firma para identificación de usuario
Indice der
LENDYS GUZMAN MAZA
Documento: 1005707795

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por:
Fecha: 2026-01-15 Hora: 17:25

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Leydys Gomez maza identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1005 707 795 expedida en Tolú, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día Seis (6) de Febrero de 2026.

Firma
Nombre Leydys Guzman maza
Cédula Leydys Guzman Maza
1005707795